



CONTRATO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA

En Barcelona, a de Mayo de

REUNIDOS

DE UNA PARTE, D./ DÑA. _____, con domicilio a efectos del presente contrato en _____, calle _____, nº _____, con D.N.I./N.I.F. número _____.

DE OTRA PARTE, D./ DÑA. FILMSPORT SCP, con domicilio a efectos del presente contrato en BARCELONA, calle RABASSA, nº 49-51, con N.I.F. número J66125808

INTERVIENEN

- D./ DÑA. _____, en nombre e interés propios.
- D./ DÑA. ALBERT RUIZ AVILES, en nombre y representación, como administrador/apoderado de FILMSPORT SCP, (**en adelante LA AGENCIA**), sociedad civil privada con domicilio en BARCELONA, calle RABASSA, nº 49-51, y N.I.F. 46128475-C

Se reconocen ambos comparecientes en la representación en la que actúan la capacidad y legitimación necesaria para verificar la presente declaración por lo que

MANIFIESTAN

I.- Que **EL MODELO** se dedica de forma no habitual a la actividad de modelo publicitario.

II.- Que **LA AGENCIA** se dedica a la representación, con carácter mercantil, de modelos, actores, actrices y deportistas en el campo de la moda y la publicidad, frente a terceros interesados en su contratación para la utilización de su imagen, nombre y/o voz.

III.- Que ambas partes están interesadas en dicha representación y, en su virtud, formalizan el presente Contrato, que sujetan a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto y autorización expresa para la contratación

LA AGENCIA prestará sus servicios como representante al **MODELO** frente a cualquier tercero interesado en la contratación, utilización o explotación de sus derechos de imagen, nombre y/o voz en el campo de la moda y la publicidad, dentro del territorio, por el plazo y con sujeción a las cláusulas y demás condiciones que más adelante se detallarán.

EL MODELO mediante la firma del presente documento autoriza a **LA AGENCIA** a:

- a) Formalizar toda clase de contratos con personas físicas o jurídicas, a través de los medios y condiciones que estime oportunos, para la cesión de sus derechos de imagen, nombre y/o voz, por cualesquiera medios publicitarios o de comunicación, en la forma más amplia, incluyendo la renovación de cesiones anteriores.
- b) Facturar y cobrar el importe de su trabajo y de cuantas otras cantidades se deriven del uso de su imagen, nombre y/o voz.
- c) Delegar a favor de terceras personas las anteriores facultades.

SEGUNDA.- Remuneración

LA AGENCIA percibirá del **MODELO** por sus servicios de representación artística el 20% más IVA de todos los ingresos derivados de su actividad de modelo, sin perjuicio de cualesquiera otras cantidades, gastos u otros conceptos repercutibles a éste.

EL MODELO declara conocer que, según la costumbre del sector, **LA AGENCIA** cobrará una retribución del cliente, la cual es totalmente independiente y compatible con la percepción del modelo, consistente en el 20 % adicional de todos los ingresos que reciba el modelo.

TERCERA.-Pagos al modelo

3.1. El precio de la contratación de los servicios del modelo será el convenido por **LA AGENCIA**, de conformidad con sus tarifas, basadas en los usos y costumbres aplicables al sector, que **EL MODELO** declara conocer y aceptar.

3.2. Todas las facturas del **MODELO** incluirán el oportuno incremento del IVA, si fuera aplicable, así como la retención del IRPF, en su caso.

3.3. El abono de las liquidaciones a favor del **MODELO** quedará condicionado a que previamente se satisfagan íntegramente a **LA AGENCIA** por parte del tercero con quien ésta contrate, sin perjuicio de la facultad de la misma de realizar los anticipos que estime oportunos.

CUARTA.- Territorio

LA AGENCIA podrá ejercer la representación descrita en la cláusula primera en todo el territorio nacional, así como en el extranjero, sin limitación espacial alguna.

QUINTA.- Duración

El presente contrato se fija por una duración de 3 años, computados desde la firma del mismo. Se renovará sucesiva y automáticamente por el mismo período si no fuese denunciado por cualquiera de las partes de forma fehaciente, con un período de preaviso de 60 días antes de su vencimiento.

SEXTA.- Exclusividad

6.1. El presente contrato de representación artística se conviene **sin** carácter de exclusividad. [A tal efecto, el **MODELO** se compromete a no facilitar sus datos personales a terceros interesados en su contratación sin conocimiento y autorización previa de **LA AGENCIA**, conllevando el incumplimiento de esta obligación la reclamación por parte de **LA AGENCIA** de las cantidades debidas por su comisión.]

6.2. El **MODELO** declara encontrarse libre de todo tipo de obligaciones contractuales frente a terceros que entrañen la exclusividad para la utilización de su imagen, voz y/o nombre, que pudiera impedir la representación artística objeto de este contrato.

SEPTIMA.- Cesión de derechos a favor de la Agencia

EL MODELO, cede a ésta la utilización de sus derechos de imagen, nombre y/o voz durante la vigencia del presente contrato, a cambio del 80 % del valor de los mismos, a través de cualesquiera medios publicitarios o de comunicación, con el fin de que **LA AGENCIA** pueda efectuar la promoción de su representado, así como a efectos promocionales y/o comerciales de la propia **AGENCIA**.

OCTAVA.-Obligaciones específicas del modelo

EL MODELO adquiere la responsabilidad de cuidar su imagen, con el fin de que no se vea deteriorada de manera que impida la buena realización de su actividad.

NOVENA.- Protección de datos de carácter personal

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, **EL MODELO** autoriza a **LA AGENCIA** a incluir los datos personales indicados en el presente documento en un fichero con las finalidades que se desprenden de forma directa de la relación contractual establecida con **LA AGENCIA** y a cederlos y transmitirlos a quienes estén interesados en su contratación. Asimismo, se informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

DECIMA.- Jurisdicción y competencia

Para cualquier cuestión que se suscite por el cumplimiento, ejecución o interpretación de este contrato, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales del domicilio de **LA AGENCIA**.

Y para que así conste, las partes aceptan este contrato y sus efectos jurídicos, firmándolo en duplicado ejemplar y a un solo efecto en la ciudad y fecha al encabezamiento indicados.

EL MODELO
D./D^a _____

LA AGENCIA DE MODELOS
D./D^a _____

